



AL CONTESTAR CITE:
2026-01-000846

TIPO: INTERNA FECHA: 02-01-2026 16:14:32
TRAMITE: 53001-CONTRATOS GENERALES(INCLUYE CUMPLIDOS)
SOCIEDAD: 899999086 - SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
REMITENTE: 117 - GRUPO DE CONTRATOS
TIPO DOCUMENTAL: Memorando
CONSECUTIVO: 117-010860
FOLIOS: 3 ANEXOS: NO

MEMORANDO

PARA: JOAQUÍN FERNANDO RUÍZ GONZÁLEZ
Secretario General (E)

DE: PAULA ANDREA ARROYAVE GARCÍA
Coordinadora Grupo de Contratos

ASUNTO: Cuantías modalidades de contratación, vigencia 2026.

De conformidad con el presupuesto de la Entidad liquidado para la presente vigencia fiscal, de manera atenta, me permito indicar las cuantías que rigen para cada una de las modalidades de contratación, en el marco de la Ley 1150 de 2007 y demás normas aplicables, así:

CUANTÍAS DE CONTRATACIÓN SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES		
Artículo 2 Ley 1150 de 2007 y artículo 94 Ley 1474 de 2011.		
AÑO 2026		
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO ANUAL DECRETO 1477 DE 2025.		\$ 236.174.270.772
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		\$ 203.800.677.000
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		\$ 32.373.593.772
SALARIO MÍNIMO 2026 Decreto 1469 de diciembre 29 de 2025		\$ 1.750.905
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO EN SMMLV		134.887
LICITACIÓN PÚBLICA (Superior a 450 SMMLV Art. 2 Ley 1150 de 2007).	Desde:	\$ 787.907.251
MENOR CUANTÍA (Hasta por 450 SMLMV - Art. 2 Ley 1150 de 2007).	Hasta:	\$ 787.907.250
	Desde:	\$ 78.790.726
MÍNIMA CUANTÍA (No excede del 10% de la menor cuantía -Art. 94 Ley 1474 de 2011).	Hasta:	\$ 78.790.725
COMPETENCIA DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Hasta:	\$ 5.252.715.000
(Superior a 10 SMMLV y hasta 3000 SMMLV).	Desde:	\$ 17.509.050

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Page | 1

NO REQUIERE COMITÉ	Hasta:	\$ 17.509.049
CUANTÍA FIRMA DEL SECRETARIO GENERAL (HASTA 3000 SMMLV) RESOLUCION 100-001107 DEL 31 DE MARZO DEL 2020.	Hasta	\$ 5.252.715.000
CUANTIA FIRMA DIRECTOR ADMINISTRATIVO (HASTA 1,500 SMMLV) RESOLUCIÓN 100-000041 DE ENERO 8 DE 2021.	Hasta	\$ 2.626.357.500
CUANTÍA SUPERINTENDENTE DE SOCIEDADES.	Desde	\$ 5.252.715.001

Cordialmente,

Paula Andrea Arroyave García
Coordinadora Grupo de Contratos

ELABORADOR(ES):
NOMBRE: S7977
CARGO: Funcionaria
REVISOR(ES) :
NOMBRE: P1704
CARGO: Coordinadora Grupo de Contratos
APROBADOR(ES) :
NOMBRE: PAULA ANDREA ARROYAVE GARCIA
CARGO: Coordinadora Grupo de Contratos

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

P a g e | 2

Resolución: 149 Firma Digital 2025-01-149411
ZCZO-6e00-5c5N-6eNN-5c5&-6e&&

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

P a g e | 3

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover
empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - TI 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

